

El problema del sobrediagnóstico del trastorno por déficit de atención

Dr. Franco Lotito Catino

Conferencista, escritor e investigador (PUC)

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es una condición de salud mental que se manifiesta, principalmente, a través de problemas de atención, concentración, impulsividad e hiperactividad. Es un trastorno del neurodesarrollo que tiene una base biológica y genética, pero que también puede estar influenciada por factores psicosociales y ambientales que pueden, eventualmente, exacerbar los síntomas, o generar comorbilidades. Los más afectados son la población infantil y adolescentes, ya que impacta directamente en su rendimiento escolar y en sus relaciones sociales.

De acuerdo con datos suministrados por el Ministerio de Salud, debemos tener en cuenta, que la prevalencia en nuestro país del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) –ya sea sin o con hiperactividad (TDAH)–, estaría rondando el 10% de la población infantil, lo que convierte a este trastorno en uno de los principales motivos de consulta en salud mental relacionado con los niños y jóvenes, y que está asociado al uso de medicamentos como una de las fórmulas de tratamiento.

El Ministerio de Salud reconoce que los casos de TDA cubiertos por el sistema público de salud, se han más que



duplicado en los últimos años, alcanzando una cifra superior a los 60.000 niños en tratamiento, siendo el grupo etario más afectado, el que va entre los 10 y los 14 años, el cual, experimentó un alza significativa.

Si bien, la prevalencia del TDA es un área con muchas zonas grises, lo que sí se sabe con certeza, es que el TDA es diagnosticado con demasiada frecuencia –se habla, incluso, de “un sobrediagnóstico de TDA”–, al mismo tiempo que se receta una gran cantidad de fármacos. ¿Por qué razón es necesario destacar esta situación? Porque según un Informe de asesoría externa con fecha de mayo de 2024 citado por la Cámara de Diputados, la prevalencia de TDAH sería del 15,5% en escolares entre 4 y 11 años y de 4,5% en menores entre 12 y 18 años.

A su vez, la International Narcotic Control Board –organismo internacional que depende de la Organización de las Naciones Unidas– ha situado a nuestra nación entre los 10 países en el mundo, cuyos jóvenes consumen

grandes cantidades de metilfenidato –droga más conocida como Ritalin, un psicoestimulante para el tratamiento del TDAH–, ya que con una demanda que fluctúa entre los 500.000 y los 550.000 gramos, el metilfenidato ha sido una de las sustancias psicotrópicas más requerida por el gobierno en los últimos años.

Lo delicado del tema, es que –por razones que se desconocen–, las altas tasas de TDA, así como el elevado consumo de estimulantes han sido omitidas en su mayoría de los registros oficiales, al punto que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación han sido incapaces de producir datos coherentes sobre este tema, al igual que ha sucedido con el alza indiscriminada del SIDA en el grupo de los más jóvenes, señal de alerta que, una vez más, ha tenido que surgir desde el exterior del país, más que desde nuestras propias instituciones.

Hay algo que –como sociedad– no estamos haciendo del bien, lo que hace necesario dar una voz de alerta.